



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

**OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR Y
PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN EL DISTRITO
JUDICIAL DE LIMA, DISTRITO SAN JUAN DE
MIRAFLORES, 2024**

PRESENTADO POR

BACH. ROSA CARMEN SUNICO CARLOS

BACH. TERESA ALDUNATE JULIAN

ASESOR

DR. JESUS SALVADOR PAREDES AMANQUI

MOQUEGUA - PERÚ

2024



Universidad José Carlos Mariátegui

CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, en calidad de Jefe de la Unidad de Investigación de la FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGOGICAS (FCJEP), certifica que el trabajo de investigación () / Tesis (X) / Trabajo de suficiencia profesional () /

OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR Y PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA, DISTRITO SAN JUAN DE MIRAFLORES, 2024

Presentado por el (la):

BACH. ROSA CARMEN SUNICO CARLOS
BACH. TERESA ALDUNATE JULIÁN

Para obtener el grado académico () o Título profesional (X) o Título de segunda especialidad () ABOGADO asesorado por el/ DR. JESUS SALVADOR PAREDES AMANQUI con Resolución de Decanato N°1896-2024-FCJEP-UJCM, fue sometido a revisión de similitud textual con el software TURNITIN, conforme a lo dispuesto en la normativa interna aplicable en la UJCM.

En tal sentido, se emite el presente certificado de originalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa académico	Aspirante(s)	Trabajo de investigación	Porcentaje de similitud
DERECHO	BACH. ROSA CARMEN SUNICO CARLOS BACH. TERESA ALDUNATE JULIÁN	OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR Y PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA, DISTRITO SAN JUAN DE MIRAFLORES, 2024	15%

El porcentaje de similitud del Trabajo de investigación es del 15% que está por debajo del límite **PERMITIDO** por la UJCM, por lo que se considera apto para su publicación en el Repositorio Institucional de la UJCM.

Se emite el presente certificado con fines de continuar con los trámites respectivos para la obtención de grado académico o título profesional o título de segunda especialidad.

Moquegua, 19 de SETIEMBRE de 2024

Dr. Teófilo Lauracio Ticona
Jefe Unidad de Investigación FCJEP

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA	i
PÁGINA DE JURADO	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	xii
CAPÍTULO I EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. Descripción de la realidad problemática	1
1.2. Definición del problema	3
1.3. Objetivos de la investigación	3
1.4. Justificación y limitaciones de la investigación	4
1.5. Variables	5
1.6. Hipótesis de la investigación	6
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	7
2.1. Antecedentes de la investigación	7
2.2. Bases teóricas	9
2.3. Marco conceptual	14
CAPÍTULO III MÉTODO	16

3.1.	Tipo de investigación.....	16
3.2.	Diseño de investigación	16
3.3.	Población y muestra	17
3.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.5.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	19
CAPÍTULO IV PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		20
4.1.	Presentación de resultados por variables.....	20
4.2.	Contrastación de hipótesis.....	27
4.3.	Discusión de resultados.....	29
CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		33
5.1.	Conclusiones	33
5.2.	Recomendaciones	35
BIBLIOGRAFÍA.....		37
ANEXOS		43

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Confiabilidad</i>	19
Tabla 2 <i>Prueba de normalidad</i>	27
Tabla 3 <i>Relación entre “Omisión a la asistencia familiar” y “Principio de legalidad”</i>	27
Tabla 4 <i>Relación entre “Obligación alimentaria” y “Principio de legalidad”</i> ..	28
Tabla 5 <i>Relación entre “Derecho alimentario” y “Principio de legalidad”</i>	28
Tabla 6 <i>Relación entre “Delito de omisión” y “Principio de legalidad”</i>	28
Tabla 7 <i>Baremos de las variables y dimensiones</i>	53

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Diagrama de relación</i>	17
Figura 2 <i>Análisis de la variable Omisión a la asistencia familiar</i>	20
Figura 3 <i>Análisis de la dimensión Obligación alimentaria</i>	21
Figura 4 <i>Análisis de la dimensión Derecho alimentario</i>	22
Figura 5 <i>Análisis de la dimensión Delito de omisión</i>	23
Figura 6 <i>Análisis de la variable Principio de legalidad</i>	24
Figura 7 <i>Análisis de la dimensión Debido proceso</i>	25
Figura 8 <i>Análisis de la dimensión Presunción de inocencia</i>	26

RESUMEN

La investigación buscó determinar la relación entre la omisión a la asistencia familiar y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024, en donde el tipo de estudio fue básico, alcanzando a aplicar el cuestionario hacia un total de 81 abogados. Los resultados indicaron que la omisión a la asistencia familiar y el principio de legalidad tienen una relación de 0.446, reflejando la necesidad de que las conductas punibles estén claramente definidas por la ley para sancionar adecuadamente a quienes incumplan con sus deberes familiares. Asimismo, la obligación alimentaria mostró una relación de 0.372 con el principio de legalidad, subrayando la importancia de una legislación precisa para la imposición de sanciones. El derecho alimentario y el principio de legalidad presentaron una relación de 0.542, garantizando que las disposiciones sobre el sustento familiar sean especificadas con claridad legal. Finalmente, el delito de omisión y el principio de legalidad registraron una relación de 0.395, destacando que ningún hecho puede ser considerado delito sin una ley previa que lo establezca. Se ha concluido que el principio de legalidad es esencial para la adecuada sanción y regulación de las obligaciones y derechos alimentarios, promoviendo así la justicia y equidad en la aplicación de la ley.

Palabras clave: Omisión, asistencia familiar, legalidad, obligación alimentaria, debido proceso.

ABSTRACT

The investigation sought to determine the relationship between the omission of family assistance and the principle of legality in the Judicial District of Lima, San Juan de Miraflores District, 2024, where the type of study was basic, managing to apply the questionnaire towards a total of 81 lawyers. The results indicated that the omission of family assistance and the principle of legality have a relationship of 0.446, reflecting the need for punishable conduct to be clearly defined by law to adequately punish those who fail to comply with their family duties. Likewise, the maintenance obligation showed a relationship of 0.372 with the principle of legality, underlining the importance of precise legislation for the imposition of sanctions. The right to food and the principle of legality presented a relationship of 0.542, guaranteeing that the provisions on family support are specified with legal clarity. Finally, the crime of omission and the principle of legality registered a relationship of 0.395, highlighting that no act can be considered a crime without a prior law that establishes it. It has been concluded that the principle of legality is essential for the adequate sanction and regulation of food obligations and rights, thus promoting justice and equity in the application of the law.

Keywords: Omission, family assistance, legality, maintenance obligation, due process.

INTRODUCCIÓN

La obligación de asistencia familiar (OAF) es un delito penal que protege a la familia y se caracteriza por el incumplimiento de obligaciones hacia menores o personas vulnerables (Rocha, 2020). En Latinoamérica, las penas varían entre básicas y agravadas para evitar la evasión de estas responsabilidades (Salas, 2021). En EE.UU., Noruega, Canadá y Bélgica, se están implementando cambios legislativos para erradicar los casos de OAF y proteger los derechos humanos (Herrera, 2022).

El delito de OAF en el ámbito nacional muestra alta recurrencia debido a la falta de recursos económicos de las agraviadas y la insuficiencia de personal en fiscalías y juzgados (Jiménez, 2022). Anteriormente, los procedimientos penales no contemplaban la negociación, pero hoy se ha integrado este mecanismo para reducir la carga procesal, aunque a menudo vulnera los principios del menor y la economía procesal (Sánchez, 2022).

En el contexto regional, la OAF es un problema significativo debido a la insuficiencia y la ineficacia en los derechos de alimentos, afectando los derechos de los menores (Segura, 2021). En San Juan de Miraflores, Lima, la falta de recursos y la deficiencia en la capacitación de funcionarios complican la situación, resultando en inestabilidad económica y emocional, y perpetuando ciclos de pobreza y exclusión social. En base a lo señalado, la pregunta principal fue ¿Cuál es la relación entre la omisión a la asistencia familiar y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024?

El objetivo fue abordar la omisión de asistencia familiar para promover un entorno más equitativo y justo. Mientras que, la metodología expuso un enfoque cualitativo. Además, se ha contado con el potencial de que con la información obtenida se pueda desarrollar una serie de optimizaciones basadas en los procedimientos judiciales y la capacitación de profesionales involucrados.

Así mismo, los resultados indicaron la necesidad de mejorar los mecanismos de supervisión y seguimiento de las obligaciones familiares, optimizando los procedimientos judiciales y capacitando a los profesionales involucrados. Se

concluyó que estas mejoras no solo benefician a las familias afectadas, sino que también incrementan la eficiencia del sistema judicial en su conjunto.

La investigación se dividió en cinco secciones esenciales para alcanzar los objetivos propuestos. En un primer paso, se reconoció el problema de investigación, estableciendo objetivos específicos, identificando variables significativas y destacando la importancia del tema. Posteriormente se ha considerado el desarrollo del marco en base al eje temático de estudio. Luego, en la parte de resultados, se analizó y sintetizó la información obtenida, incluyendo las opiniones de expertos en el campo. Por último, se presentaron las conclusiones y recomendaciones siendo complemento por anexos y referencias.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la realidad problemática

A nivel internacional, según la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional denominado (USAID) reveló que, la obligación de asistencia familiar viene a ser de tipo penal cuyo bien jurídico es otorgar protección a la familia, radicando en el acto característico de incumplir con la obligación a la asistencia familiar (OAF) que le asiste al menor de edad o personas en vulnerables condiciones. Referente al delito examinado en Francia, México, Inglaterra, y demás países, carga procesal por la OAF siendo este delito el más común en el sistema judicial (Rocha, 2020),

En Latinoamérica, dado a los frecuentes casos por OAF las penas suelen ser tantos penales básicos y en otros casos agravados, las mismas que se orientan a que no se evadan estas obligaciones. Además, tanto en Brasil como en Panamá, este delito por OAF también resulta ser continuo, donde los responsables suelen evitar trabajar y/o renunciar voluntariamente a su trabajo y no cumplir estas obligaciones (Salas, 2021). Igualmente, las cifras elevadas separaciones conyugales provoca estos conflictos entre los miembros, situación que afecta a los menores principalmente como es la OAF, frente a ello, en EE. UU., Noruega, Canadá, Bélgica y demás países, se vienen implementando cambios en sus legislaciones, a fin de erradicar los casos de OAF y que vulnere los DD. HH. (Herrera, 2022).

En el escenario nacional, el delito de OAF presenta una tasa muy periódica, dado que la mayoría de las agraviadas no tienen recursos económicos para darle el seguimiento legal a sus procesos, donde ello se complica con la carga procesal,

representando esta situación un asunto débil para el juicio de alimentos, considerando que en varias fiscalías y/o juzgados, no hay suficiente personal que cubra las necesidades de esta población. Sin embargo, la Defensoría del Pueblo en varias instancias, las afectadas sí han logrado que su sentencia salga a favor de ellas, es decir, fueron cumplidas por la parte demandada (Jimenez, 2022).

Asimismo, años atrás no había forma que el fiscal se accione penalmente, era absoluto que los procedimientos penales finalicen en un fallo, sin que los implicados negocien anticipadamente un criterio de conformidad, no obstante, actualmente se, ha preferido integrar la entidad jurídica de la negociación para casos determinados, cuyo fin era deducir la carga procesal. Este mecanismo legal se emplea exorbitantemente en los delitos por OAF, los investigados suelen asociarse a este beneficio, en varias ocasiones, cuyo resultado resulta ser igual, vulnerando los principios del menor, así como a la economía procesal (Sanchez, 2022).

En el ambiente regional, un estudio reveló que los derechos de alimentos tienden a ser insuficiente en un 42.5% y el 12.5% es ineficaz; además que el proceso inmediato es insuficiente en un 50% e ineficaz en un 12.5%, conllevando dicho escenario a la OAF sea un problema representativo que afecta y vulnera los derechos de los menores. Sumado a ello, en el marco legal, el estado no vela por que esta OAF sea cumplida oportunamente (Segura, 2021).

La omisión a la asistencia familiar en el Distrito Judicial de Lima, específicamente en el distrito de San Juan de Miraflores, presenta una serie de dificultades institucionales que requieren un análisis exhaustivo. Esta problemática se origina en factores multifacéticos, incluyendo la falta de recursos adecuados para el seguimiento de casos, la deficiencia en la capacitación de los funcionarios encargados de la supervisión y el incumplimiento de las normas establecidas. Las consecuencias de esta omisión se reflejan en el incremento de la vulnerabilidad de los miembros de la familia afectados, generando una situación de inestabilidad económica y emocional que perpetúa ciclos de pobreza y exclusión social. Entre los problemas principales, se destaca la insuficiencia de mecanismos de control efectivos, la sobrecarga del sistema judicial que impide una gestión eficiente de los casos y la ausencia de una coordinación interinstitucional que permita una

intervención oportuna y adecuada. La acumulación de estos problemas conlleva a un debilitamiento de la confianza en el sistema judicial, agravando la situación de quienes dependen del cumplimiento de las obligaciones familiares para su sustento y bienestar.

1.2. Definición del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación entre la omisión a la asistencia familiar y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cuál es la relación entre la dimensión obligación alimentaria y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024?

¿Cuál es la relación entre la dimensión derecho alimentario y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024?

¿Cuál es la relación entre la dimensión delito de omisión y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la omisión a la asistencia familiar y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024

1.3.2. Objetivos específicos

Identificar la relación entre la dimensión obligación alimentaria y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024

Identificar la relación entre la dimensión derecho alimentario y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024

Identificar la relación entre la dimensión delito de omisión y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024

1.4. Justificación y limitaciones de la investigación

La omisión de asistencia familiar representa una **problemática social** de considerable envergadura, afectando directamente la cohesión y estabilidad de numerosas familias. Los niños y adolescentes son los más perjudicados, ya que su desarrollo integral puede perjudicar la estabilidad emocional del menor. La intervención en esta área no solo buscó garantizar el cumplimiento de obligaciones legales, sino también promover un entorno más equitativo y justo, en donde se pueda fortalecer la estructura social y contribuir hacia la prevención de futuros conflictos.

La **relevancia práctica** de abordar la omisión de asistencia familiar se encuentra en la necesidad urgente de mejorar los mecanismos de supervisión y seguimiento de las obligaciones familiares. Esto implicó optimizar los procedimientos judiciales para garantizar que los fallos se ejecuten de manera efectiva y oportuna. Al implementar medidas más eficientes y capacitaciones adecuadas para los profesionales involucrados, se pudo reducir la carga administrativa y asegurar un trato justo y equitativo a todas las partes implicadas. El mejoramiento de estos aspectos prácticos no solo benefició directamente a las familias afectadas, sino que también incrementó la eficiencia del sistema judicial en su conjunto.

Desde una **perspectiva teórica**, el estudio proporcionó una comprensión más profunda de las dinámicas y desafíos específicos que enfrenta el sistema judicial en el contexto de la omisión de asistencia familiar. Este análisis contribuyó a llenar vacíos existentes en la literatura, ofreciendo nuevos enfoques y perspectivas sobre la implementación y eficacia de las normativas vigentes. Al explorar detalladamente las prácticas actuales y sus deficiencias, se genera un conocimiento más robusto que puede servir como base para futuras investigaciones académicas y propuestas de mejora en la legislación y procedimientos judiciales. La aportación teórica de este estudio radicó en su capacidad para revelar aspectos antes no contemplados y sugerir posibles áreas de intervención.

Metodológicamente, este estudio se fundamentó en la recolección de datos precisos y detallados mediante cuestionarios aplicados a abogados del distrito

judicial en cuestión. Este enfoque permitió obtener información directa y relevante de los profesionales que interactúan diariamente con los casos de omisión de asistencia familiar, brindando una perspectiva integral y actualizada de la situación. La utilización de cuestionarios facilitó la recopilación de datos cuantitativos, ofreciendo una visión completa de los desafíos y oportunidades presentes en el sistema judicial. Esta metodología aseguró que los resultados obtenidos sean representativos y puedan ser utilizados para responder a las necesidades identificadas.

La **importancia** se basó en el potencial de generar información acerca de la consolidación de un sistema de derecho eficiente y justo. Abordar la omisión de asistencia familiar no solo implica un cumplimiento legal, sino también un compromiso con los principios de equidad y justicia social. Este análisis permite identificar puntos críticos y áreas de mejora, lo que facilita la implementación de cambios significativos que beneficien a largo plazo tanto a los individuos como a la sociedad en su conjunto.

La investigación señaló ciertas **limitaciones**, como la probable reticencia de los participantes a proporcionar información exacta y completa, lo que se debe a la naturaleza delicada del análisis. La falta de acceso a datos recientes y pertinentes podría impactar la exhaustividad del estudio. Además, la variabilidad en la interpretación del tema puede afectar la coherencia de los resultados, ya que cada persona tiene su perspectiva y experiencia únicas. Por ello, al analizar los resultados y su aplicabilidad, es crucial tener en cuenta estos elementos.

1.5. Variables

Variable 1: Omisión a la asistencia familiar

Variable 2: Principio de legalidad

1.6. Hipótesis de la investigación

1.6.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre la omisión a la asistencia familiar y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024

1.6.2. Hipótesis específicas

Existe relación significativa entre la dimensión obligación alimentaria y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024

Existe relación significativa entre la dimensión derecho alimentario y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024

Existe relación significativa entre la dimensión delito de omisión y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes a nivel internacional

Jordán y Paredes (2021), Ecuador, examinaron la desaparición voluntaria (DV) referente al delito COIP frente al principio legalidad (PL). Ante un estudio cuantitativo, la población y muestra formada por 97 abogados, siendo la encuesta la técnica empleada y el cuestionario como instrumento. Los resultados ostentaron que, el 100% sabe que es la DV, el 88% dijo que no existe anomia jurídica frente a la DV y el 12% dijo que sí; el 95% señaló que se vulnera el PL al no estar tipificado la DV y el 5% indicó que no. Concluyendo que, el PL al no estar dentro de la legislación penal se haya vulnerado.

Granja y Tenesaca (2021), Ecuador, estudiaron los delitos contra el estado civil (EC) frente al principio de legalidad (PL). Se efectuó un estudio explicativo, transversal, siendo la población y muestra formada por 97 abogados, donde la técnica usada fue la encuesta y el cuestionario fue el instrumento. Los resultados ostentaron que, el 83.5% si conoce el delito contra el EC y el 16.5% no; el 71.1% indicaron que se debe examinar una contravención al art. 211 del COIP; el 72.2% dijo que este delito afecta el PL y el 27.8% manifestó que no. Concluyendo que, entre las variables si hay vulneración representativa.

Calva y Montalvo (2021), San Domingo, examinaron el incumplimiento de la pensión de alimentos (IPA) frente a la vulneración de los derechos de los NNA. Se trabajó una metodología explicativa, analítica, cualitativa, la población y

muestra fueron 4 jueces, siendo la técnica usada la entrevista; mientras que, como instrumento incurrió en el cuestionario. Los resultados ostentaron que, cuando hay IAF se tiende a efectuar la enajenación de bienes, en maneras cautelares, como el grillete, a la par, pueden darse sanciones jurídicas legales. Concluyendo que, el IAF vulnera los derechos de los menores.

2.1.2. Antecedentes a nivel nacional

Vílchez (2023), Tarma, estudio la carga procesal (CP) y su asociación con el delito de omisión en asistencia familiar (OAF) y el principio de oportunidad (PO). Se trabajó una indagación correlacional, transversal, la población y muestra integrada por 50 abogados, siendo la técnica usada la encuesta, mientras que, como instrumento incurrió en el cuestionario. Los resultados ostentaron que, concerniente al nivel de la CP, el 96% dijo que es alta y el 4% moderada; mientras que, respecto al nivel del PO, el 96% que es favorable y el 4% algo favorable. Concluyendo que, entre las variables existió asociación, dado que se halló una significancia <0.05 y una correlación de 0.872.

Morales (2023), Trujillo, valoró la inscripción registral del anticipo. La metodología fue analítica, aplicando la revisión bibliográfica a 66 informes. Los resultados confirmaron que la legislación civil se caracteriza por una serie de desintereses, los cuales generan un proceso que carece de principios regulatorios efectivos. Las conclusiones expusieron la evidencia de una vulneración representativa.

Cajas (2021), Chepén, estudió la omisión a la asistencia familiar (OAF) y su asociación con la presión preventiva (PP). Se trabajó un estudio transversal, correlacional, la población y muestra integradas por 50 abogados, siendo la encuesta la técnica y el cuestionario representó el instrumento usado. Los resultados ostentaron que, la OAF según los encuestados dijeron que es media, mientras que la PP demostró ser alta, actuando como mecanismo eficaz para conseguir el pago de los saldos devengados. Concluyendo que, entre las variables hubo asociación demostrativa, dado que se alcanzó una correlación de 0.805 y una significancia <0.05 .

2.1.3. Antecedentes regionales o locales

Salas (2022), Lima, examinó el cumplimiento del principio de legalidad (PL) en la investigación preliminar (IP). La indagación fue explicativa, analítico, siendo la población y muestra representada por 8 funcionarios, por lo que técnica usada fue la entrevista y la guía de entrevista representó el cuestionario. Los resultados confirmaron que el PL no llega a cumplir con la salvaguarda del sujeto, en la evidencia de acciones que tiene que ver con algún tipo de violencia. Concluyendo que, entre las variables, no se cumple el PL en la fase de IP en los tipos de violencia analizados.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Omisión a la asistencia familiar

La omisión a la asistencia familiar constituye una violación grave de las obligaciones legales y morales dentro del ámbito doméstico. Este comportamiento afecta directamente el bienestar de quienes dependen de dicha asistencia, poniendo en riesgo su salud, educación y calidad de vida en general (Lucar, 2021).

En relación con las consecuencias legales, esta infracción puede acarrear sanciones significativas. En el marco jurídico peruano, el incumplimiento de estas responsabilidades está tipificado como delito, lo cual puede resultar en penas de prisión y multas (Redmond y Martin, 2023).

Asimismo, el impacto psicológico y social de esta negligencia es considerable. Las personas que sufren esta falta de apoyo pueden experimentar ansiedad, estrés y problemas emocionales derivados de la inseguridad económica y afectiva. Este tipo de omisión no solo perjudica a los individuos directamente implicados, sino que también puede generar un entorno de inestabilidad dentro del núcleo familiar, afectando negativamente la dinámica y el desarrollo integral de todos sus miembros (Currien et al., 2023).

2.2.1.1. Dimensión 1: Obligación alimentaria

Este compromiso abarca no solo la provisión de alimentos, sino también de vivienda, vestido, educación y asistencia médica. Su objetivo principal llega a

requerir de la necesidad de alcanzar el desarrollo integral del menor (De la Cruz y Alarcón, 2021).

Por otro lado, es importante destacar las consecuencias jurídicas del incumplimiento de esta responsabilidad. En el sistema legal peruano, la falta de cumplimiento puede llevar a sanciones penales, incluyendo penas de cárcel. Las autoridades judiciales también pueden ordenar medidas como el embargo de salarios para asegurar el cumplimiento de esta obligación, protegiendo así los derechos de los beneficiarios (Biosca, 2023).

Asimismo, la importancia social y emocional de esta responsabilidad no puede subestimarse. Cumplir con este deber no solo asegura el bienestar material de los beneficiarios, sino que también fortalece los lazos familiares y fomenta un entorno de estabilidad y seguridad. Esta responsabilidad es fundamental para la cohesión y el apoyo mutuo dentro del núcleo familiar, promoviendo un desarrollo armonioso y equilibrado de sus miembros (Ducu et al., 2023).

2.2.1.2. Dimensión 2: Derecho alimentario

El derecho alimentario se refiere a la facultad que tienen ciertas personas de exigir el suministro de recursos necesarios para su subsistencia. Este derecho incluye no solo alimentos, sino también vestimenta, educación, vivienda y atención médica. Su finalidad principal es asegurar un nivel de vida adecuado para quienes no pueden procurarse estos medios por sí mismos, como los menores de edad o los adultos mayores (Salas, 2022).

En el ordenamiento peruano, la falta de cumplimiento puede resultar en medidas coercitivas como el embargo de bienes o retención de ingresos. Estas disposiciones buscan garantizar que los beneficiarios reciban el soporte necesario para su bienestar y desarrollo integral, protegiendo así sus derechos fundamentales (Moreno et al., 2023).

Además, es importante considerar el impacto emocional y social de este derecho. Garantizar que los dependientes reciban el apoyo necesario contribuye significativamente a su estabilidad emocional y calidad de vida. Este tipo de apoyo es crucial para el desarrollo saludable de los individuos dentro del núcleo familiar,

fomentando un ambiente de seguridad y cohesión, que beneficia tanto a los beneficiarios directos como a la familia en su conjunto (Bukovac y Winkler, 2023).

2.2.1.3. Dimensión 3: Delito de omisión

Este tipo de infracción se produce cuando una persona no cumple con una obligación legal de actuar, resultando en un perjuicio para terceros. En el contexto legal, este tipo de omisión es castigado debido a la responsabilidad de actuar en determinadas circunstancias, como en casos de socorro o asistencia (Morales, 2023).

En Perú, las penas pueden incluir multas, prisión u otras medidas restrictivas. Las autoridades judiciales evalúan cada caso para determinar la culpabilidad y la sanción correspondiente, considerando factores como la intención y el contexto de la omisión (Marston y Tabot, 2023).

Además, este tipo de infracción no solo tiene implicancias legales, sino también éticas y sociales. La sociedad espera que sus miembros actúen de manera solidaria y responsable, especialmente en situaciones de emergencia. La omisión de un deber legal puede erosionar la confianza en la comunidad y generar consecuencias negativas (Tanyeri y Alp, 2023).

2.2.1.4. Teoría de la variable de estudio

La teoría de la "Función Social del Derecho", desarrollada por Georges Ripert, aborda de manera significativa el incumplimiento de obligaciones familiares. Según Ripert, el derecho no solo tiene un carácter coercitivo, sino también una función social esencial, dirigida a la preservación y promoción del bienestar colectivo. Dentro de este marco, el abandono de las responsabilidades familiares no es únicamente una falta individual, sino una violación a la estructura social que el derecho busca proteger. El incumplimiento de la manutención familiar representa una transgresión al deber social y legal de garantizar el sustento básico y la estabilidad emocional de los miembros más vulnerables del núcleo familiar, subrayando así la importancia de los principios de solidaridad y justicia social en el ámbito jurídico (Bomin, 2021).

2.2.2. Principio de legalidad

Este precepto fundamental del derecho penal asegura que las acciones de los ciudadanos solo pueden ser consideradas ilícitas si existe una normativa clara y vigente que las describa como tales, garantizando así la seguridad jurídica y la previsibilidad de las consecuencias legales (Cajas, 2021).

Esto asegura que cualquier actuación gubernamental, ya sea en la imposición de penas o en la ejecución de medidas administrativas, debe estar respaldada por una normativa preexistente. De esta forma, se evita el ejercicio arbitrario del poder y se protege a los individuos de posibles abusos (Guiliani, 2023).

Al requerir una base legal específica para cualquier acción coercitiva, se fortalece el estado de derecho y se promueve la justicia (Pap, 2023). Así, se garantiza que tanto los ciudadanos como las autoridades actúen conforme a normas preestablecidas, manteniendo un equilibrio entre el poder estatal y las garantías individuales (Díaz et al., 2023).

2.2.2.1. Dimensión 1: Debido proceso

Este principio asegura que los procedimientos judiciales se lleven a cabo respetando las normas establecidas, permitiendo a los individuos defenderse adecuadamente contra cualquier acusación. La equidad y la transparencia son esenciales para la legitimidad de las decisiones judiciales (Rocha, 2020).

En consecuencia, este principio implica que todas las partes en un conflicto legal deben tener acceso a la misma información y oportunidades para presentar sus argumentos y pruebas (Tobin, 2023). Las garantías procesales incluyen la notificación adecuada de las acusaciones, el derecho a un abogado y la posibilidad de apelar decisiones adversas. Estas medidas son fundamentales para evitar arbitrariedades y asegurar la imparcialidad del proceso judicial (Wstra et al., 2023).

Al exigir que las acciones judiciales se realicen conforme a procedimientos preestablecidos, se fortalece el estado de derecho y se promueve la justicia (Al Abbasi et al., 2022). De esta manera, se asegura que tanto el poder judicial como

las partes involucradas actúen dentro de un marco normativo que salvaguarda los derechos individuales (Sywaq et al., 2023).

2.2.2.2. Dimensión 2: Presunción de inocencia

Este derecho se encarga de proteger a los individuos con la finalidad de que se pueda demostrar el grado de culpabilidad que este tiene, antes de que tome cualquier medida contra este, buscando la preservación del proceso judicial y la dignidad del acusado (Jiménez, 2022).

A continuación, se resalta la importancia de este principio en el sistema judicial. Este precepto es esencial para evitar condenas injustas y abusos de poder, ya que obliga a las autoridades a demostrar la culpabilidad más allá de toda duda razonable (Bures y Krol, 2023). Al garantizar un proceso equitativo, se promueve la confianza en el sistema judicial y se salvaguardan los derechos fundamentales de los ciudadanos (Spínola et al., 2023).

Además, la presunción de inocencia tiene profundas implicaciones sociales y éticas. Este principio refuerza la idea de que todos son iguales ante la ley y merecen un trato justo y respetuoso (Vitorica et al., 2023). La aplicación rigurosa de este precepto ayuda a mantener la cohesión social y a proteger a los individuos de prejuicios y estigmatizaciones indebidas, fortaleciendo la justicia y la equidad en la sociedad (Dodds et al., 2023):

2.2.2.3. Teoría de la variable de estudio

El "Principio de Legalidad" se fundamenta en la teoría del "Estado de Derecho" de Hans Kelsen. Este principio establece que toda acción del Estado debe estar basada y limitada por la ley, garantizando que las autoridades actúen dentro del marco legal preestablecido. Kelsen argumenta que la legalidad es la base del orden jurídico, asegurando que las normas sean jerárquicamente estructuradas y coherentes, desde la Constitución hasta los reglamentos. En este contexto, cualquier actuación estatal que no esté respaldada por la legislación vigente es considerada ilegítima, protegiendo así los derechos y libertades de los ciudadanos al evitar abusos de poder (Lembcke, 2023).

2.3. Marco conceptual

Deber de manutención: Consiste en la responsabilidad de proveer medios económicos para la satisfacción de necesidades básicas de familiares dependientes, garantizando su bienestar integral y desarrollo adecuado (Herrera, 2022).

Derecho de menores: Conjunto de normas y principios destinados a proteger los derechos y el bienestar de los niños y adolescentes, asegurando su desarrollo físico y emocional (Sánchez, 2022).

Incumplimiento de deberes: Se refiere a la falta de cumplimiento de las obligaciones legales establecidas, como la provisión de alimentos o manutención, afectando negativamente a los beneficiarios (Paucar, 2022).

Justicia distributiva: Principio que busca la equidad en la distribución de recursos y responsabilidades, asegurando que cada miembro de la sociedad reciba lo necesario para su bienestar (Jordán y Paredes, 2021).

Normativa alimentaria: Conjunto de leyes y regulaciones que establecen las obligaciones de los padres y otros familiares en la provisión de alimentos a sus dependientes (Granja y Tenesaca, 2021).

Obligación de alimentos: Es el deber legal de proporcionar los recursos necesarios para la subsistencia de familiares, especialmente menores de edad, conforme a lo estipulado por la normativa vigente (Lucar, 2021).

Principio de igualdad: Fundamento jurídico que establece que todas las personas deben recibir el mismo trato ante la ley, sin discriminación alguna, asegurando la equidad en la aplicación de normas y derechos (De la Cruz y Alarcón, 2021).

Principio de proporcionalidad: Norma jurídica que exige que las medidas adoptadas sean adecuadas y necesarias en relación con el fin perseguido, aplicándose en la determinación de obligaciones alimentarias (Salas, 2022).

Protección jurídica: Mecanismos legales que salvaguardan los derechos de los individuos, especialmente los más vulnerables, frente a posibles abusos o incumplimientos de obligaciones (Bomin, 2021).

Retroactividad de la ley: Concepto jurídico que determina si una norma puede afectar hechos ocurridos antes de su promulgación, siendo generalmente prohibida en materia penal para proteger derechos adquiridos (Rocha, 2020).

Seguridad jurídica: Principio que garantiza la previsibilidad y certeza en la aplicación de las normas legales, asegurando que las personas puedan conocer y prever las consecuencias de sus acciones (Jiménez, 2022).

CAPÍTULO III

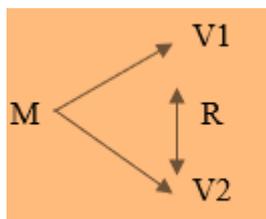
MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

En este estudio, se buscó entender una problemática determinada con la finalidad de obtener un conocimiento completo respecto a esta, correspondiendo a una investigación de tipo básica. Mediante esta metodología, destacada por Guillén et al. (2020), por su habilidad para producir nuevos saberes, se priorizó una evaluación minuciosa de cada variable. Este permitió una exploración detallada de cada componente, poniendo un énfasis particular en la generación de nuevos conocimientos a través de una revisión exhaustiva de todos los elementos involucrados.

3.2. Diseño de investigación

El diseño adoptado fue no experimental, además de transversal y correlacional. Este, resaltado por Guillén et al. (2020), por su capacidad de mantener la realidad contextual sin modificaciones, recolectó datos en un solo momento, excluyendo el tiempo como un factor. Con este procedimiento, se pretende demostrar la conexión entre las variables estudiadas, preservando su entorno original.

Figura 1*Diagrama de relación*

El propósito principal de esta investigación fue investigar la interacción entre V1 y V2. Se obtuvo la información necesaria mediante una muestra representativa (M). Este estudio permitió una comprensión detallada de la relación (R) entre las variables, asegurando una evaluación completa de sus dinámicas.

3.3. Población y muestra

Población: Un conjunto de 81 abogados que trabajan en el Distrito Judicial de Lima, Distrito de San Juan de Miraflores, fueron escogidos por el investigador por el contacto que se tiene con estos. Según Guillén et al. (2020), esta población incluye a todos los individuos que ofrecieron sus opiniones sobre el tema estudiado. La selección de estos expertos buscó lograr una comprensión completa del problema analizado.

Muestra: Para la recopilación de datos, se integraron en el censo a los 81 expertos legales cuando se acceda a su información. Dado que los individuos involucrados no exceden el centenar, no fue necesario utilizar métodos específicos para calcular el tamaño muestral, según las directrices establecidas por Guillén et al. (2020). La inclusión de todos los profesionales disponibles garantizará una visión exhaustiva y detallada.

Muestreo: Para garantizar la calidad de los datos recolectados, se empleó un muestreo intencional con criterios específicos para la selección de los participantes. Definir estos criterios buscó aumentar la representatividad y la pertinencia de la muestra elegida, como se sugiere en las estrategias planteadas por Guillén et al. (2020). Esta técnica permitió evaluar con precisión a cada individuo.

Para la **selección** de expertos con amplia trayectoria en el área de estudio, se priorizó un contacto continuo y directo. Fue crucial mantener una comunicación constante con los elegidos para asegurar la relevancia y calidad de los datos recopilados. Al preferir profesionales accesibles y experimentados, se buscó representar adecuadamente la información obtenida y profundizar en el análisis. Se **excluyeron** aquellos que, por motivos personales, no puedan proporcionar datos significativos o demuestren desinterés durante el proceso de recolección.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas: Según lo indicado, la capacidad del investigador para recolectar datos específicos sobre una necesidad particular se realiza mediante una encuesta detallada. Esta metodología de encuesta permitió obtener información valiosa que representa con precisión las preocupaciones y áreas de interés vinculadas al tema de investigación. Al estructurar adecuadamente las preguntas, se aseguró una representación exacta de los datos necesarios para el análisis, como destaca Guillén et al. (2020).

Instrumento: Se mantuvo el empleo de un cuestionario que incorporó 15 preguntas relacionadas con los "Omisión a la asistencia familiar" y 10 sobre "Principio de legalidad". La implementación de una escala ordinal permitió llevar a cabo un análisis estadístico, lo cual es crucial para obtener una comprensión integral del tema investigado. Guillén et al. (2020), señalan que estas preguntas son esenciales para abordar las preocupaciones destacadas en la investigación.

Validación: Contar con diversas fuentes es esencial para asegurar la calidad de la información utilizada en la creación del instrumento de recolección de datos, como subraya Romero et al. (2022). Las fichas técnicas incluidas en el Anexo 5 registran a los colaboradores que participaron en la elaboración del instrumento, estableciendo una base sólida para las metodologías aplicadas y garantizando un fundamento robusto en el proceso de investigación.

Confiabilidad: La aplicación de métodos confiables es fundamental para asegurar la validez de las técnicas de recopilación de datos. El Anexo 4 incorpora el Coeficiente Alfa de Cronbach, que sobrepasa el límite de 0.70, garantizando así

la confiabilidad de las estrategias empleadas. Este hallazgo evidencia la eficacia de las metodologías aplicadas y destaca la importancia de adoptar enfoques sólidos para la recopilación de información (Villanueva, 2022).

Tabla 1

Confiabilidad

	Valor	Estado
Variable 1	0.848	Confiable
Variable 2	0.816	
Ambas variables	0.882	

Nota: Procesado en SPSS V26.00

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para presentar los resultados, se utilizó un análisis descriptivo que resalte frecuencias y porcentajes a través de gráficos y tablas. Este enfoque permitió especificar las características de cada variable y del tema de estudio. Además, se llevó a cabo un análisis inferencial para determinar coeficientes de correlación y niveles de significancia, analizando su impacto en los fenómenos evaluados. La validez de la hipótesis se confirmó si el nivel de significancia es menor a 0.050. Herramientas como SPSS V26.00 y Excel se emplearon para el procesamiento de los datos, garantizando un análisis preciso y exhaustivo.

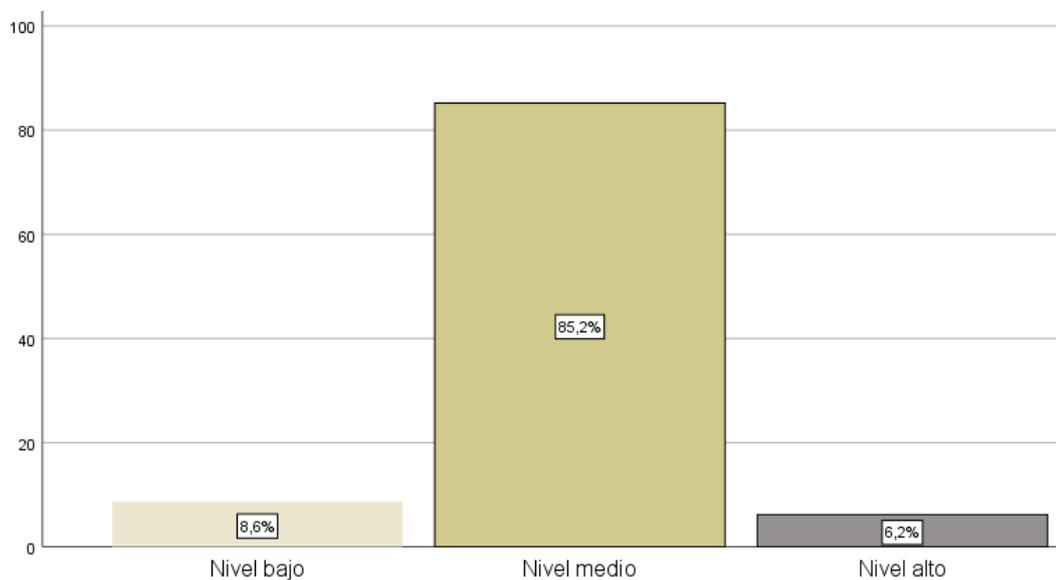
CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados por variables

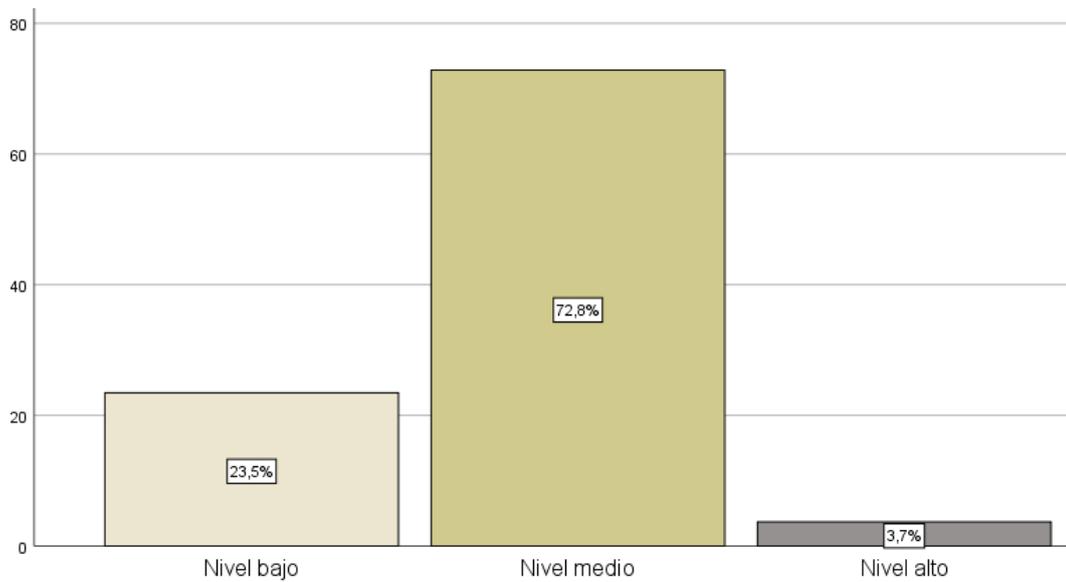
Figura 2

Análisis de la variable Omisión a la asistencia familiar



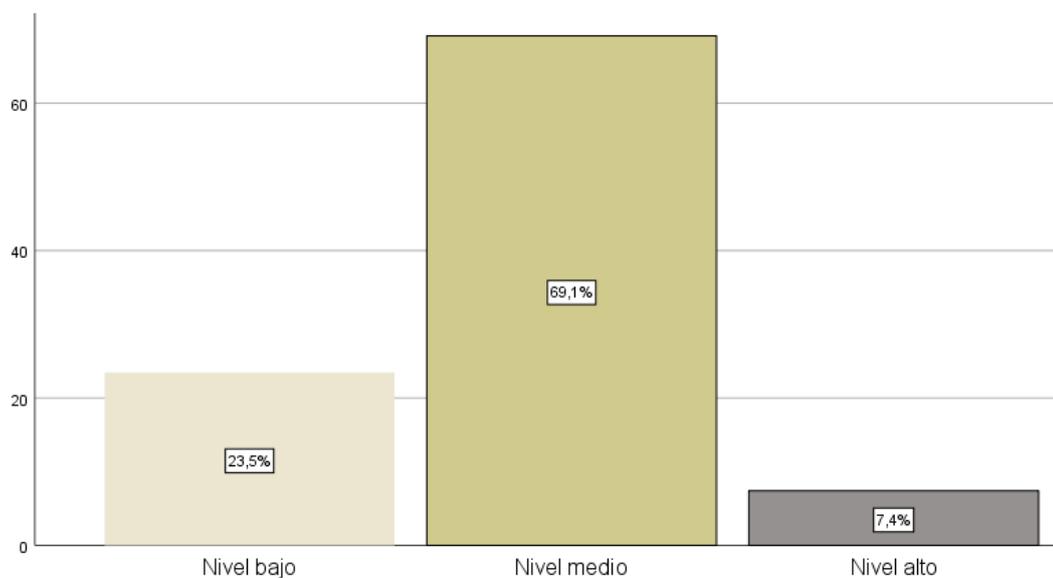
Nota: Procesado en SPSS V26.00

Ante un valor del 85.20%, se pudo exponer que, la omisión a la asistencia familiar se configura como la falta de cumplimiento de las obligaciones económicas que un individuo tiene para con sus familiares dependientes, se relaciona directamente con el principio de legalidad.

Figura 3*Análisis de la dimensión Obligación alimentaria*

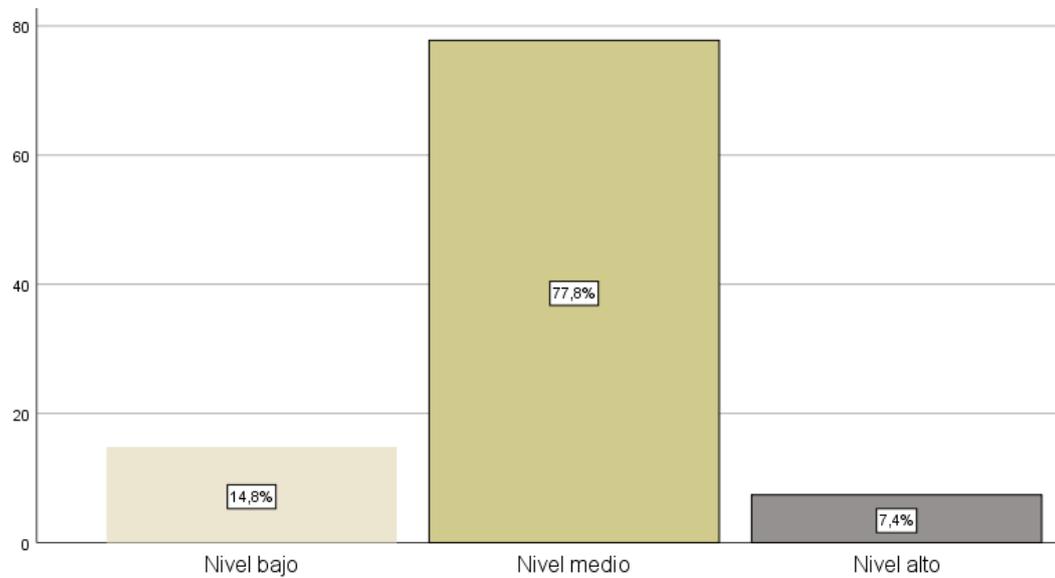
Nota: Procesado en SPSS V26.00

Ante un valor del 72.80%, se pudo exponer que, la obligación alimentaria consiste en el deber legal de proporcionar los recursos necesarios para la subsistencia de ciertos familiares, la conexión con el principio de legalidad es esencial. Este principio garantiza que las normas que imponen la obligación alimentaria estén claramente definidas en la legislación, permitiendo que las personas comprendan sus responsabilidades y que cualquier incumplimiento sea procesado conforme a un marco legal preciso y previsible.

Figura 4*Análisis de la dimensión Derecho alimentario*

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Ante un valor del 69.10%, se pudo exponer que, el derecho alimentario se refiere a la facultad que tienen ciertas personas de recibir alimentos de sus familiares, este derecho se vincula con el principio de legalidad al asegurar que las leyes que protegen este derecho estén claramente establecidas. El principio de legalidad protege a los beneficiarios del derecho alimentario al exigir que las normas que regulan la provisión de alimentos sean precisas, permitiendo así la aplicación justa y equitativa de dichas normas.

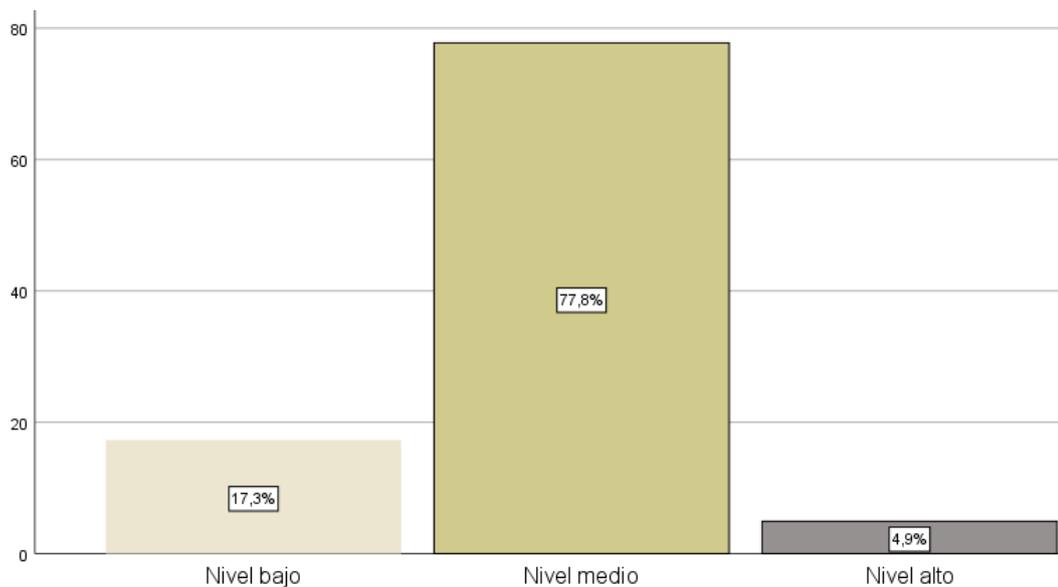
Figura 5*Análisis de la dimensión Delito de omisión*

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Ante un valor del 77.80%, se pudo exponer que, el delito de omisión implica el incumplimiento de una obligación legalmente impuesta, se relaciona estrechamente con el principio de legalidad. Este principio asegura que solo se puede considerar delictiva una omisión si existe una ley previa que la tipifique como tal, proporcionando seguridad jurídica y protegiendo a los individuos de sanciones arbitrarias o retroactivas.

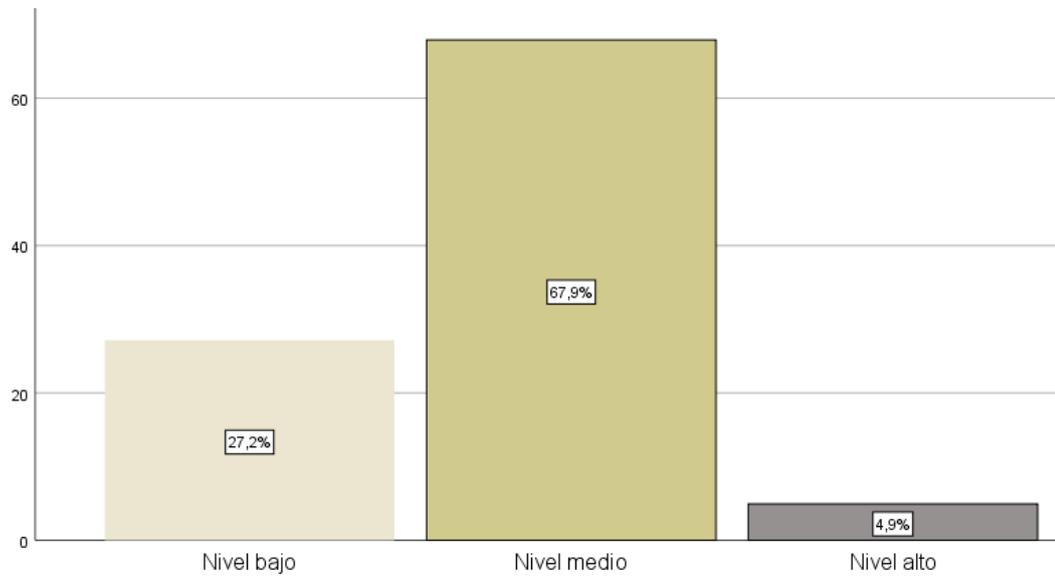
Figura 6

Análisis de la variable Principio de legalidad



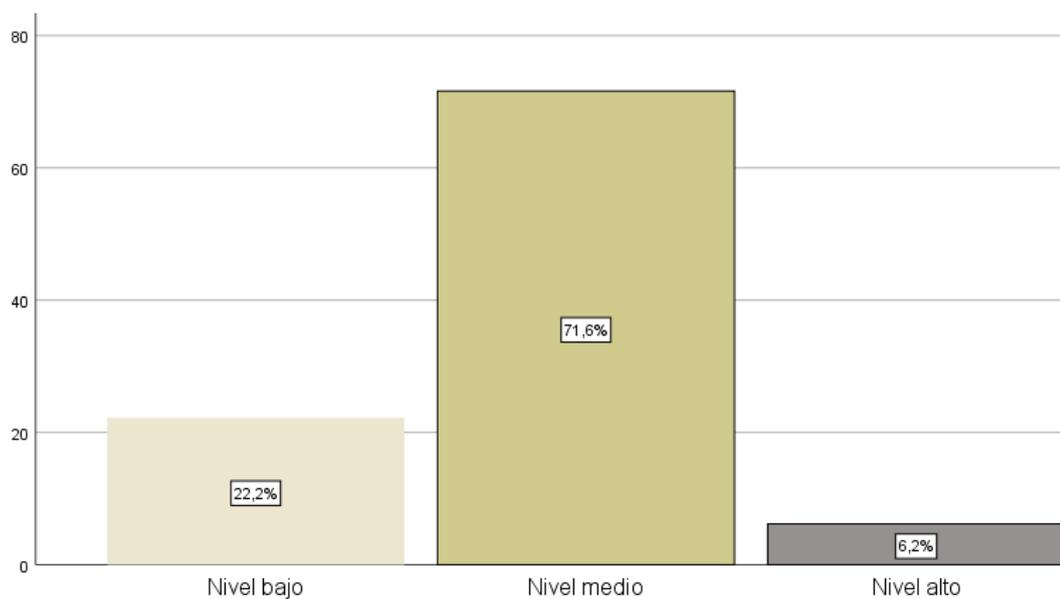
Nota: Procesado en SPSS V26.00

Ante un valor del 77.80%, se pudo exponer que, el principio de legalidad llega a ser fundamental para que cualquier tipo de comportamiento no registrado, no puede ser establecido como un delito. Este principio es crucial para la regulación de la OAF, garantizando que las acciones u omisiones solo sean punibles si existe una normativa previa y clara que define dichas conductas como infracciones legales.

Figura 7*Análisis de la dimensión Debido proceso*

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Ante un valor del 67.90%, se pudo exponer que, el debido proceso asegura que todas las actuaciones judiciales se realicen conforme a los procedimientos legales establecidos, este principio se vincula directamente con la OAF. Garantiza que cualquier acusación por OAF se maneje mediante un juicio justo, en el cual se respeten los derechos del acusado, asegurando así que cualquier sanción se imponga únicamente tras un proceso legalmente adecuado y justo.

Figura 8*Análisis de la dimensión Presunción de inocencia*

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Ante un valor del 71.60%, se pudo exponer que, la presunción de inocencia llega a ser considerado como un derecho de cada persona, en donde en la evidencia de los casos de acusaciones, se requiere de la evidencia suficiente con la finalidad de poder demostrar el grado de culpa que llega a tener el involucrado, buscando la protección del derecho y evitar condenas injustas.

4.2. Contrastación de hipótesis

Prueba de normalidad

Tabla 2

Prueba de normalidad

	Kolmogorov Smirnov			Shapiro Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Omisión a la asistencia familiar	,439	81	,000	,531	81	,000
Principio de legalidad	,433	81	,000	,620	81	,000

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Como consecuencia de que el tamaño muestral fue superior a los 50 individuos, se ha considerado el análisis de la prueba Kolmogorov Smirnov, lo cual se comprobó al alcanzar un valor de 0.000 en el sigma, confirmando la tendencia no paramétrica, contando con la necesidad de hacer uso del coeficiente Rho de Spearman.

Prueba de correlación

Objetivo general

Tabla 3

Relación entre “Omisión a la asistencia familiar” y “Principio de legalidad”

		Principio de legalidad
Omisión a la asistencia familiar	Correlación	0.446
	Sigma	0.000
	N	81

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Los elementos estudiados demostraron la existencia de una sigma inferior a 0.050, en donde se ha podido comprobar la evidencia de relación, la cual fue de valor 0.446, significado de una intensidad media.

Objetivo específico 1

Tabla 4

Relación entre “Obligación alimentaria” y “Principio de legalidad”

		Principio de legalidad
Obligación alimentaria	Correlación	0.372
	Sigma	0.001
	N	81

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Los elementos estudiados demostraron la existencia de una sigma inferior a 0.050, en donde se ha podido comprobar la evidencia de relación, la cual fue de valor 0.372, significado de una intensidad media.

Objetivo específico 2

Tabla 5

Relación entre “Derecho alimentario” y “Principio de legalidad”

		Principio de legalidad
Derecho alimentario	Correlación	0.542
	Sigma	0.000
	N	81

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Los elementos estudiados demostraron la existencia de una sigma inferior a 0.050, en donde se ha podido comprobar la evidencia de relación, la cual fue de valor 0.542, significado de una intensidad considerable.

Objetivo específico 3

Tabla 6

Relación entre “Delito de omisión” y “Principio de legalidad”

		Principio de legalidad
Delito de omisión	Correlación	0.395
	Sigma	0.000
	N	81

Nota: Procesado en SPSS V26.00

Los elementos estudiados demostraron la existencia de una sigma inferior a 0.050, en donde se ha podido comprobar la evidencia de relación, la cual fue de valor 0.395, significado de una intensidad media.

4.3. Discusión de resultados

En base al **objetivo general**, la relación de 0.446 indica que la falta de claridad en la definición de la omisión a la asistencia familiar afecta significativamente su sanción. La precisión legal permite una aplicación efectiva del principio de legalidad, garantizando que las sanciones sean justas y proporcionadas. En San Juan de Miraflores, la regulación clara es esencial para la adecuada sanción de incumplimientos en deberes familiares, evitando lagunas legales que puedan favorecer la impunidad. De manera similar, Jordán y Paredes (2021) evidencian una diferencia significativa en la percepción de la desaparición voluntaria en relación con el principio de legalidad. Mientras que el 95% de los abogados encuestados en su estudio señalan la vulneración del principio de legalidad debido a la falta de tipificación de la desaparición voluntaria, se contrasta con la necesidad en San Juan de Miraflores de una clara definición legal para la omisión a la asistencia familiar. La discrepancia radica en la aplicación efectiva de sanciones, subrayando la importancia de la codificación precisa en ambos contextos. Por otro lado, Granja y Tenesaca (2021) encontraron que el 72.2% de los abogados encuestados en Ecuador considera que los delitos contra el estado civil afectan el principio de legalidad. Esta observación resalta una similitud con la problemática en San Juan de Miraflores, donde la omisión a la asistencia familiar requiere una regulación clara para garantizar la aplicación justa de sanciones. La comparación destaca la universalidad de la necesidad de claridad legal en la prevención de la anomia jurídica y la protección de los derechos familiares. La necesidad de una clara definición legal de conductas punibles refleja una problemática común en el derecho penal. La falta de especificidad en la legislación puede llevar a interpretaciones diversas y a la vulneración del principio de legalidad, fundamental en un estado de derecho. Este principio asegura que ningún individuo sea sancionado por acciones no previamente definidas como delitos por la ley, garantizando la previsibilidad y seguridad jurídica. En consecuencia, la claridad en la tipificación de delitos es crucial para mantener el principio de legalidad. De igual forma, Redmond y Martin (2023) han señalado que el principio de legalidad requiere que todas las conductas delictivas estén detalladamente descritas en la normativa penal para evitar la arbitrariedad en su aplicación. Por otro

lado, Currien et al. (2023) indican que la omisión de aspectos clave en la legislación penal puede resultar en la falta de protección adecuada para las víctimas y en la impunidad para los infractores, subrayando la necesidad de una legislación minuciosa y detallada para cada tipo de delito.

Bajo el estudio del **objetivo específico 1**, se demostró una correlación de 0.372 entre la obligación alimentaria y el principio de legalidad destaca la importancia de una legislación precisa. Esto asegura que las condiciones y criterios para proveer sustento sean claros, evitando arbitrariedades y fortaleciendo la justicia en la imposición de sanciones. Asimismo, Calva y Montalvo (2021) han demostrado una divergencia significativa al comparar los hallazgos con otros estudios. Su investigación en San Domingo, enfocada en el incumplimiento de la pensión de alimentos, encontró que la enajenación de bienes es una medida común para asegurar el cumplimiento. Este enfoque resalta una diferencia notable en la aplicación de sanciones y la protección de derechos de los menores, al analizarse frente a otros contextos y hallazgos. Igualmente, Vílchez (2023) ha presentado una discordancia notable al comparar los resultados con otros análisis. Su estudio en Tarma sobre la carga procesal y la omisión de asistencia familiar reveló que el 96% de los encuestados consideró alta la carga procesal. Este resultado subraya una discrepancia en la percepción y manejo de la carga procesal y el principio de oportunidad, reflejando variaciones significativas en la administración de justicia. La relación entre la obligación de proporcionar alimentos y el principio de legalidad en el ámbito judicial requiere un análisis detallado de cómo las normas específicas influyen en la implementación de las sanciones. Este vínculo se establece al definir claramente los criterios y condiciones bajo los cuales una persona debe proveer sustento a sus dependientes, evitando decisiones arbitrarias y garantizando la justicia en la aplicación de la ley. En este sentido, el comportamiento de las obligaciones legales respecto a la manutención se define por la claridad y precisión de las normativas aplicables. Por otro lado, Ducu et al. (2023) han señalado que la legislación debe ser específica y clara para evitar interpretaciones erróneas y asegurar el cumplimiento efectivo. Asimismo, Moreno et al. (2023) han indicado que una normativa bien definida facilita la aplicación de sanciones justas y equitativas, promoviendo la confianza en el sistema judicial.

Bajo el análisis del **objetivo específico 2**, la relación de 0.542 entre el derecho alimentario y el principio de legalidad subraya la importancia de una legislación precisa. Esta relación asegura que las disposiciones sobre sustento familiar sean claras, promoviendo la justicia y equidad al proporcionar a los beneficiarios y obligados un conocimiento detallado de sus derechos y responsabilidades. Por otro lado, Morales (2023) ha demostrado una discrepancia notable en comparación con otros análisis. Su estudio en Trujillo reveló que la inscripción registral del anticipo de legítima vulnera el principio de legalidad al prescindir de la legislación civil específica. Este hallazgo subraya la necesidad de una legislación clara y específica para evitar interpretaciones incorrectas y garantizar la justicia. De manera similar, Cajas (2021) ha mostrado divergencia en sus hallazgos. En su estudio en Chepén, la omisión a la asistencia familiar fue percibida como media por los encuestados, mientras que la prisión preventiva resultó ser alta, con una correlación de 0.805. Esta diferencia resalta la importancia de medidas legales efectivas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias. El vínculo entre las obligaciones alimentarias y el principio de legalidad destaca la necesidad de normas claras que definan las responsabilidades y derechos de las partes involucradas. Esto no solo evita malentendidos y aplicaciones arbitrarias, sino que también fortalece el marco jurídico, asegurando que las disposiciones sean entendidas y respetadas por todos los actores del sistema judicial. En este contexto, es crucial entender cómo las normas específicas regulan las obligaciones de manutención y su ejecución efectiva. Además, Bukovac y Winkler (2023) han indicado que una legislación precisa y detallada es fundamental para prevenir malinterpretaciones y asegurar el cumplimiento adecuado. Asimismo, Marston y Tabot (2023) han enfatizado que un marco legal bien definido promueve la equidad y la justicia, facilitando la aplicación de sanciones justas y proporcionales en casos de incumplimiento.

En cuanto al **objetivo específico 3**, la correlación de 0.395 entre el delito de omisión y el principio de legalidad resalta la necesidad de una legislación clara. Esta relación asegura que solo las conductas previamente tipificadas como delito puedan ser sancionadas, evitando interpretaciones arbitrarias y garantizando una aplicación justa y equitativa de la ley en casos de omisión. De manera similar, Salas

(2022) ha revelado una contradicción significativa. Su estudio en Lima sobre la violencia económica o patrimonial muestra que el principio de legalidad no se cumple en la fase de investigación preliminar. Este hallazgo contrasta con la importancia de delimitar qué constituye una omisión punible y cómo debe ser abordada legalmente, subrayando la necesidad de una aplicación rigurosa del principio de legalidad. En contraste, Jordán y Paredes (2021) evidencian una coincidencia relevante en su estudio sobre la desaparición voluntaria. En Ecuador, el 95% de los abogados encuestados considera que el principio de legalidad se vulnera al no estar tipificada esta conducta. Esta percepción subraya la importancia de una legislación clara para evitar omisiones legales, similar a la necesidad planteada en el análisis del delito de omisión. El análisis del delito de omisión y su relación con el principio de legalidad resalta la importancia de contar con una normativa clara y precisa que defina las conductas punibles. Sin esta claridad, se corre el riesgo de interpretaciones arbitrarias que pueden llevar a la injusticia y a la falta de equidad en la aplicación de la ley. La precisión legislativa es esencial para evitar estas situaciones. Por consiguiente, es fundamental que la normativa vigente especifique de manera clara y detallada las acciones y omisiones que constituyen delitos. Además, Díaz et al. (2023) han señalado que la claridad en la legislación es crucial para prevenir malentendidos y asegurar el cumplimiento adecuado de la ley. Igualmente, Wstra et al. (2023) han destacado que un marco legal bien definido promueve la equidad y justicia, permitiendo una aplicación coherente y justa de las sanciones en casos de omisión.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. La omisión a la asistencia familiar y el principio de legalidad encontraron una relación de 0.446, como consecuencia que, exige que las conductas punibles estén expresamente descritas en la ley, su relación con la omisión a la asistencia familiar se manifiesta al requerir que este delito esté claramente definido y regulado por el ordenamiento jurídico, permitiendo así la adecuada sanción de quienes incumplen con sus deberes familiares.

2. La obligación alimentaria y el principio de legalidad encontraron una relación de 0.372, como consecuencia que, subraya la necesidad de una legislación precisa para la imposición de sanciones, este principio incide directamente en la obligación alimentaria al establecer de forma clara los criterios y condiciones bajo los cuales una persona está obligada a proveer sustento a sus dependientes, evitando arbitrariedades en su aplicación.

3. El derecho alimentario y el principio de legalidad encontraron una relación de 0.542, como consecuencia que, implica la garantía de recibir sustento por parte de familiares, el principio de legalidad asegura que dichas disposiciones sean especificadas con precisión legal. Esto permite que los beneficiarios y obligados tengan conocimiento claro de sus derechos y deberes, promoviendo así la justicia y la equidad.

4. El delito de omisión y el principio de legalidad encontraron una relación de 0.395, como consecuencia que, fundamenta que ningún hecho puede

ser considerado delito sin una ley previa que lo establezca, su aplicación al delito de omisión, incluyendo la omisión a la asistencia familiar, es crucial para delimitar exactamente qué constituye una omisión punible y bajo qué circunstancias se puede proceder legalmente contra el involucrado en la omisión.

5.2. Recomendaciones

1. Analizando las posibilidades de intervención preventiva, se sugiere al Fiscal Provincial implementar programas educativos dirigidos a las familias en el Distrito Judicial de Lima, específicamente en San Juan de Miraflores, sobre la importancia del cumplimiento de la asistencia familiar y sus implicancias legales. Esta medida busca concienciar a la población sobre las consecuencias jurídicas de la omisión de asistencia familiar, promoviendo un mayor entendimiento del principio de legalidad. A través de talleres y seminarios, se puede reducir la incidencia de casos relacionados, mejorando así la cohesión familiar y el respeto a las obligaciones legales.

2. Es crucial recomendar al Fiscal Provincial la creación de una unidad especializada en la supervisión y seguimiento de las obligaciones alimentarias en el Distrito Judicial de Lima, con énfasis en San Juan de Miraflores. Este equipo debe encargarse de monitorear el cumplimiento de las sentencias judiciales relacionadas con la manutención, asegurando que las partes involucradas cumplan con sus responsabilidades conforme al principio de legalidad. La implementación de esta unidad no solo mejorará la eficacia en la ejecución de estas obligaciones, sino que también servirá como un mecanismo de disuasión contra el incumplimiento, promoviendo así una mayor justicia y equidad en el ámbito familiar.

3. Es imperativo proponer al Defensor del Pueblo la realización de una campaña informativa integral sobre los derechos alimentarios en el Distrito Judicial de Lima, especialmente en San Juan de Miraflores, resaltando su importancia y las implicancias del principio de legalidad. Esta iniciativa debe incluir materiales educativos, talleres y conferencias dirigidos a la comunidad, con el objetivo de fortalecer el conocimiento público sobre sus derechos y obligaciones en materia alimentaria. Al incrementar la comprensión y el respeto por estas normativas, se busca fomentar un ambiente de responsabilidad y justicia social, promoviendo así el bienestar general y la cohesión familiar en la comunidad.

4. Se sugiere al Defensor del Pueblo la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de los casos de omisión en el cumplimiento de obligaciones legales en el Distrito Judicial de Lima, particularmente en San Juan de

Miraflores. Este sistema debe incluir un análisis detallado de los factores que contribuyen a la comisión de este delito y la efectividad de las medidas legales actuales. El propósito de esta recomendación es identificar áreas de mejora en la legislación y su aplicación, asegurando así que el principio de legalidad se respete y se promueva una mayor justicia en la administración de estos casos. Esta medida también puede servir como base para futuras reformas legales y políticas públicas más eficaces.

BIBLIOGRAFÍA

- Al Abbasi, J.; Resen, I.; Abulwahab, A.; Oguntunde, P.; Al, H. y Khaleel, M. (2022) The right truncated Xgamma-G family of distributions: Statistical properties and applications. *AIP Conference Proceedings*, 2834, (1), 1 - 12. DOI: 10.1063/5.0161683
- Biosca, S. (2023) Exequatur of the divorce judicial decision of the marriage of husband or wife as a condition to exercise the right to family reunification? The relevant legal doctrine of the Spanish Supreme Court of 2022. *Cuadernos de Derecho Transnacional*, 15, (1), 899 - 906. DOI: 10.20318/cdt.2023.7568
- Bomin, A. (2021). Producción de conocimiento sensible, a través del performance, en la materia de Historia y Teoría de las Artes: su función social. *Revista La investigación en la universidad*, 1 (1), 162 - 189. https://www.researchgate.net/profile/Luis-Perez-Valero/publication/378611527_Prohibido_pasar_obra_en_construccion_A_proximacion_al_repertorio_de_guitarra_del_siglo_XXI/links/65e1cac0adf2362b635f9807/Prohibido-pasar-obra-en-construccion-Aproximacion-al-repertorio-de-guitarra-del-siglo-XXI.pdf#page=163
- Bukovac, M. y Winkler, S. (2023) Compensation for damages caused by violation of the right to respect for family life. *Collected Papers of the Faculty of Law of the University of Rijeka*, 44, (1), 107 - 131. DOI: 10.30925/zpfsr.44.1.5
- Bures, P. y Krol, M. (2023) Transnational Corporations – Duty Bearers of Obligations to Respect Right to Food and Right to Environment as Human Rights: From Utopia to Reality?. *International and Comparative Law Review*, 23, (2), 67 - 85. DOI: 10.2478/iclr-2023-0015
- Cajas, J. (2021). *Omisión a la asistencia familiar y prisión efectiva, Juzgado Unipersonal Penal de Chepén, periodo 2020* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/70073/Cajas_MJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Calva, Y. y Montalvo, G. (2021). *Incumplimiento de pensiones alimenticias como vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes* [Informe de pregrado]. Universidad César Vallejo. https://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/Iustitia_Socialis/article/view/1477
- Currien, P.; Duric, A. y Guiraud, Y. (2023) Coherent presentations of monoids with a right-noetherian Garside family. *Journal of Homotopy and Related Structures*, 18, (1), 115 - 152. DOI: 10.1007/s40062-023-00323-4
- De la Cruz, V. y Alarcón, A. (2021). *Omisión del principio de legalidad y la prisión preventiva de la prognosis de la pena de un delito 2020* [Informe de pregrado]. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/59675>
- Díaz, M.; Noell, J.; Díaz, G. y Rovira, C. (2023) Are social services for people with intellectual disabilities aligned with the rights model? Opinions of people, their families and professionals. *Alternativas*, 30, (2), 381 - 408. DOI: 10.14198/ALTERN.23779
- Dodds, L.; Creamer, C.; Powell, Z. y Davis, C. (2023) “Stay in Your Own Lane” the Inherent Flaws Undermining Children’s Rights Within Australia’s Family Law System: A Perspective from the Field. *Journal of Human Rights and Social Work*, 8, (4), 370 - 375. DOI: 10.1007/s41134-023-00272-1
- Ducu, V.; Haragus, M.; Angi, D. y Telegdi, A. (2023) Asserting children's rights through the digital practices of transnational families. *Family Relations*, 72, (2), 458 - 477. DOI: 10.1111/fare.12828
- Granja, D. y Tenesaca, A. (2021). *Delitos contra el estado civil y el principio de legalidad* [Informe de pregrado]. Uniandes. <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/13023/1/PIUAAB039-2021.pdf>
- Guiliani, G. (2023) Investigating the radical right's family policy agenda: Evidence from six European countries. *Rivista Italiana di Scienza Politica*, 53, (2), 179 - 200. DOI: 10.1017/ipo.2022.23

- Guillén, O.; Sánchez, M. y Begazo, L. (2020). *Pasos para elaborar una tesis de tipo correlacional, bajo el enfoque cuantitativo, variable categórica, escala ordinal y la estadística no paramétrica*. Editorial CLIIC. https://cliic.org/2020/Taller-Normas-APA-2020/libro-elaborar-tesis-tipo-correlacional-octubre-19_c.pdf
- Herrera, G. (2022). *La conversión de pena en delitos de omisión a la asistencia familiar, en los Juzgados Penales Unipersonales del Santa – 2020* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84026/Herrera_VGM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Jimenez, C. (2022). *Mejora del proceso penal por el delito de omisión a la asistencia familiar en la Corte de Justicia de Lima Este 2022* [Informe de pregrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/106000/Jimenez_RCF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Jordán, G. y Paredes, L. (2021). *La desaparición voluntaria y el principio de legalidad* [Informe de pregrado]. Uniandes. <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/12157/1/PIUAAB012-2021.pdf>
- Lembcke, O. (2023). La ley constitucional en el Estado social de derecho: Acerca de un concepto fundamental de la teoría del Estado de Hermann Heller. *Perspectivas Revista De Ciencias Sociales*, 8(15), 1 – 31. <https://doi.org/10.35305/prcs.v8i15.709>
- Lucar, E. (2021). *Pena Privativa de Libertad y Omisión a la Asistencia Familiar, en los Abogados Litigantes de la Corte Barranca 2021* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73317/Lucar_MES-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Marston, C. y Tabot, M. (2023) How can we put rights at the core of global family planning?. *The Lancet*, 401, (10394), 2096 - 2068. DOI: 10.1016/S0140-6736(23)00523-8
- Morales, M. (2023). Inscripción registral del anticipo de legítima y vulneración del principio de legalidad. *SCIENDO*, 26(1), 85-93. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/article/view/5160>
- Moreno, A.; Calderón, D.; Parcerisa, L.; Rivera, P. y Jacovkis, J. (2023) Survey data on Families' perceptions of ed-tech corporations, educational digital platforms and children's rights. *Data in Brief*, 47, (1), 10 - 17. DOI: 10.1016/j.dib.2023.109017
- Pap, M. (2023) The right to respect for private and family life of children born through international surrogacy in the case law of the European court of human rights. *Hungarian Journal of Legal Studies*, 64, (1), 32 - 47. DOI: 10.1556/2052.2023.00421
- Paucar, M. (2022). *El principio de legalidad y sus efectos jurídicos en la constitución del patrimonio familiar* [Informe de posgrado]. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. <http://repositorio.uiqv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/6357/TESIS-PAUCAR%20RIVERA%2c%20MARICLARA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Redmond, M. y Martin, B. (2023) All in the (Definition of) Family: Transnational Parent–Child Relationships, Rights to Family Life, and Canadian Immigration Law. *Journal of Family Issues*, 44, (3), 766 - 784. DOI: 10.1177/0192513X211054461
- Rocha, B. (2020). *Agravantes de la omisión de asistencia familiar: un enfoque de protección integral del niño y adolescente en el callao, 2019* [Informe de pregrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52712/Rocha_HB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Salas, K. (2021). *Incidencia de la Acusación Directa en los Casos por Omisión a la Asistencia Familiar, Fiscalía Penal De Huari, 2020* [Informe de pregrado]. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/83940>
- Salas, S. (2022). *Principio de legalidad en la investigación preliminar en el tipo de violencia económica o patrimonial distrito fiscal Lima Norte, 2021* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101023/Salas_PSB-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Sanchez, N. (2022). *Interés superior del niño y principio de oportunidad en la omisión de asistencia familiar, Lima Este 2021* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/98381/Sanchez_ON-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Segura, E. (2021). *La omisión a la asistencia familiar y la vulneración al principio del debido proceso en el distrito de independencia, 2021* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75492/Segura_TEF-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Spínola, M.; Araújo, L.; De la Gándara, A.; Berger, J. y Arias, E. (2023) IS21 family transposase cleaved donor complex traps two right-handed superhelical crossings. *Nature Communications*, 14, (1), 23 - 35. DOI: 10.1038/s41467-023-38071-x
- Sywaq, A.; Uman, M.; Ridho, A.; Ilyas, R. y Subakti, T. (2023) Law Omission in Muslim Society: Inquiring Citizen Rights in the Administration of Islamic Family Law in Madura, Indonesia. *Samarah*, 7, (3), 1757 - 1777. DOI: 10.22373/sjhc.v7i3.20048
- Tanyeri, B. y Alp, E. (2023) The value of shareholder rights in family firms: Global evidence from a death in the family. *Corporate Governance: An International Review*, 31, (4), 625 - 646. DOI: 10.1111/corg.12484

- Tobin, E. (2023) Abortion Rights and the Child Welfare System: How Dobbs Exacerbates Existing Racial Inequities and Further Traumatizes Black Families. *Journal of Law, Medicine and Ethics*, 51, (3), 575 - 583. DOI: 10.1017/jme.2023.111
- Vilchez, R. (2023). *La Carga Procesal en el Delito de Omisión a la Asistencia Familiar y el Principio de Oportunidad en Tarma, 2022* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/123383/Vilchez_ERM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vitorica, J.; Torrado, T. y Asua, G. (2023) Truth, justice and reparation. Human rights violations and their impact on the police forces and their families in the context of eta terrorism. *Age of Human Rights Journal*, 1, (21), 76 - 96. DOI: 10.17561/tahrj.v21.7696
- Wstra, E.; Bonjour, S. y Vermeulen, F. (2023) Claiming a postcolonial differential citizenship. Contestation of family migration rights in the Netherlands in the wake of Suriname's independence. *Migration Studies*, 11, (3), 431 - 451. DOI: 10.1093/migration/mnad013

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia de la investigación

Problemas de investigación	Objetivos de investigación	Hipótesis de investigación	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable 1	
¿Cuál es la relación entre la omisión a la asistencia familiar y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024?	Determinar la relación entre la omisión a la asistencia familiar y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024	Existe relación significativa entre la omisión a la asistencia familiar y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024	Omisión a la asistencia familiar	Tipo de investigación Tipo básica Diseño de la investigación: Diseño no experimental, correlacional, transversal Población y muestra Población: 81 especialistas Muestra: 81 especialistas Tipo de muestra Censal Técnica de recolección de datos Encuesta Instrumento Cuestionario
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dimensiones	
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es la relación entre la dimensión obligación alimentaria y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024? ¿Cuál es la relación entre la dimensión derecho alimentario y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024? ¿Cuál es la relación entre la dimensión delito de omisión y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024? 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar la relación entre la dimensión obligación alimentaria y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024 Identificar la relación entre la dimensión derecho alimentario y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024 Identificar la relación entre la dimensión delito de omisión y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024 	<ul style="list-style-type: none"> Existe relación significativa entre la dimensión obligación alimentaria y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024 Existe relación significativa entre la dimensión derecho alimentario y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024 Existe relación significativa entre la dimensión delito de omisión y el principio de legalidad en el Distrito Judicial de Lima, Distrito San Juan de Miraflores, 2024 	Obligación alimentaria Derecho alimentario Delito de omisión <hr/> Variable 2 <hr/> Principio de legalidad <hr/> Dimensiones <hr/> Debido proceso Presunción de inocencia	